



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES
LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0006/23
ENCARGADO/A OPERATIVO/A CAT 9 ESC E
Área Sección Mantenimiento
Río Branco

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Encargado/a Operativo/a, Cat. 9, Esc. E**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el Área Sección de Mantenimiento, en Río Branco.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Cerro Largo - Río Branco	Área Sección de Mantenimiento	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable de coordinar y dirigir las actividades operativas a realizar por el equipo de trabajo.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Planificar y coordinar todas las actividades operativas.

Analizar las situaciones de reclamo organizando el equipo a su cargo, para dar solución a las mismas.

Coordinar las actividades del personal para la correcta realización de las tareas dando los lineamientos necesarios.

Determinar y verificar balizamiento primario y definitivo.

Supervisar y controlar las reparaciones e instalaciones efectuadas por el equipo de trabajo.

Coordinar y/o realizar cambio y ensayo de medidores.

Realizar y verificar la ejecución de corte, reapertura y retiro del servicio según orden de trabajo.

Analizar y determinar la mejor modalidad de corte en función de la situación real.

Resolver las operaciones de mayor complejidad o extraordinarias.

Elaborar los informes de las actividades operacionales de los servicios y presentar a su Supervisor y al Programador.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Controlar las actividades de carga y descarga de materiales, mantenimiento y limpieza de instalaciones, dependencias, equipos y herramientas.

Responsable de solicitar materiales y repuestos necesarios para la ejecución de las tareas.

Colaborar en el control y detección de fraude a nivel de su Región.

Gestionar el personal a su cargo.

Dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados para el área operativa.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y Campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Poseer Bachillerato Completo o similar CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura o Certificado de Acreditación de Saberes Servicios Externos en el marco del acuerdo OSE - CETP. *

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día jueves 18 de mayo del 2023, hasta el día jueves 01 de junio del 2023 inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sr. Alfredo Farez
- Sra. Lorena Guzzo
- Sr. Wailon Fernández
- Sr. Elías Arellano (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos.
- Oposición --- Hasta 20 puntos.
- Entrevista con tribunal --- Hasta 20 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	10	Formación terciaria relacionada con la función Tecnaturas en UTU o por Instituto reconocido por el MEC:	10
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	10	Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	10
			Cursos de interés general para el Organismo	10	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Instalador Eléctrico • Construcción • Nivelación, Hidráulica, Soldadura, Electrofusión, o Riesgo Eléctrico	10
		Trayectoria laboral		10	Experiencia laboral relacionada el área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en:	5
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	3
					Evaluación de desempeño	2

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses -----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) ETAPA OPOSICIÓN -- Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos Escrita**.

- PRUEBA ESCRITA - Puntaje 20 puntos - DURACIÓN 2 HORAS.

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba. **LAS BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS se describen en el ANEXO de este documento.**

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 20 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	18/05/23 al 01/06/2023
Período para verificar documentación	A confirmar
Oposición	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

BASES PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de Conocimientos** la cual consta de una instancia **escrita**. Se podrá disponer de material en la prueba.

- **PRUEBA ESCRITA - Puntaje 20 puntos- DURACIÓN MÁXIMA 2 HORAS**

Se plantearán 10 preguntas de múltiple opción -tres respuestas, una correcta-. Cada situación se calificará con un puntaje máximo de 2 puntos.

Las preguntas establecidas estarán basadas a los reglamentos de:

- R.I.P.
- Reglamento de entradas y salidas
- Reglamento de GOS
- Reglamento Adm. y Disciplinario
- Reg. de Licencias
- Reg. de Equipo de Protección de Personal y vestuario
- Reg. sobre entrega, conservación y contralor de herramientas
- Reg. de Vehículos oficiales y contratados
- Reg. de Evaluación de Desempeño
- R.P.S.

Montevideo, 18 mayo del 2023.